

El Bono de Troya

La promesa del Bono de Fin de Año frenó el paro que la CGT tiene dispuesto desde la reunión del confederal de la central realizado el 23 de setiembre. Sin embargo, no hay certezas sobre quiénes lo cobrarán, el monto adoptado como referencia es exiguo según diversos análisis, y la CGT aceptó concesiones a cambio que podrían tener consecuencias más graves para los trabajadores.

El gobierno acordó con la CGT y algunas Cámaras empresariales que los trabajadores negociarán con los empleadores “el pago durante el mes de diciembre de un Bono extraordinario de Fin de Año”. El acta suscrita por las partes declara que también acuerdan que el mismo tendrá como “base inicial” \$2.000 por trabajador.

Pese a la actitud de los dirigentes cegetistas, el bono no satisface a una buena parte de los trabajadores, no sólo por la insuficiencia del monto en relación con el deterioro del salario real, sino por la incertidumbre su pago por parte de los empleadores.

¿De cuánto debería ser el bono?

El acta acuerdo establece que el bono será “compensación única de la evolución salarial respecto a la inflación durante el año 2016”, por lo que su pago *descarta la reapertura de negociaciones salariales en lo que queda del año.*

Ante esa condición tajante, el monto que se otorgue debería servir efectivamente como compensación del deterioro del poder adquisitivo del salario a manos de la inflación de este año.

El Secretario de Acción Social de la CGT, [estimó que los salarios perdieron al menos 6 puntos](#) respecto de la inflación, por lo que el bono debería ser de entre \$8.000 y \$10.000.-

El [Centro CEPA analizó los acuerdos salariales](#) en 13 sectores diferentes, concluyendo que en promedio perdieron el 7,02% desde la asunción del gobierno de Cambiemos.

En base a ese estudio, los investigadores del Centro que conduce ... concluyen que el adicional debería estar entre los \$8.900 y los \$14.800. El informe completo puede descargarse de <http://eppa.com.ar/wp-content/uploads/2016/10/Entre-la-reapertura-de-paritarias-y-el-bono-de-fin-de-a%C3%B1o-1-1.pdf>.

[Para el Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional Atenea](#), para recuperar el poder adquisitivo perdido en el salario se necesitaría un bono de \$15.000.- Para llegar a esa cifra, el Centro analiza la pérdida del poder adquisitivo operada hasta el mes de agosto para el promedio para los salarios industriales.

Más recientemente, [Página /12 divulgó el estudio del Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo](#) (CETyD) calculó cuánto habrán perdido los trabajadores hasta fin de año, si la inflación cumple con las estimaciones. Para este Centro dependiente de la Universidad de San Martín los salarios perdieron entre \$13.000.- y \$21.000.-

El corset bajo la manga

El acta también expresa acuerdo en que se utilizará “como eje articulador de la agenda de trabajo los 8 ejes del Plan Productivo Nacional”.

En el mismo documento se enumeran 8 estrategias redactadas en términos muy generales. Sin embargo, a la luz de diversas declaraciones realizadas por el propio gobierno, las implicancias de ceñirse a esa agenda no trae buenas noticias para los trabajadores.

El punto 2 plantea abordar “estrategias de desburocratización, simplificación de procesos y disminución (sic) de la litigiosidad”. La primera parte se relaciona con hacer más sencillos los trámites para las empresas; los antecedentes del gobierno en ese sentido

Respecto de la litigiosidad que se busca evitar, todo indica que se refiere a la de los trabajadores que demandan por sus derechos; las palabras de los propios funcionarios habilitan esta lectura.

Por ejemplo, una de las [críticas del Jefe de Gabinete Marcos Peña hacia el kirchnerismo](#) es que supuestamente habría promovido “la falsa idea de que proteger derechos laborales es amparar abusos”. Ante el requerimiento periodístico, el funcionario precisó que se refería a “la litigiosidad, la cantidad de juicios y cómo se resuelven”.

El propio Macri criticó a la Justicia Laboral señalando que para que lleguen las inversiones es necesario que sea “más equitativa, no tan volcada a encontrar siempre la razón a una parte”. Con esa expresión dejaba en claro que la llegada de inversiones necesita que los jueces fallen con más frecuencia a favor de las empresas y no de los trabajadores.

Otro de los puntos plantea considerar “estrategias para desarrollar una fuerza laboral capacitada”. El enunciado se refiere a la formación de los trabajadores, pero sólo en tanto “fuerza laboral”. No se trata de brindar oportunidades que se relacionen con el crecimiento personal, sino sólo de dar herramientas para que aumente la producción.

Cuando [el Ministro de Producción Franciso Cabrera presentó los ejes del Plan Productivo en Córdoba](#), se refirió específicamente a “mejorar el capital humano y la productividad”

Ante la Unión Industrial Argentina, Cabrera y el Ministro de Trabajo Jorge Triaca fueron todavía más claros: [el segundo eje del Plan plantea mejorar la productividad](#) mediante la “formación para el trabajo, la promoción del primer empleo y la formalización laboral, y reducción del ausentismo y

la alta litigiosidad laboral”.

Los ministros plantearon que de esa forma se podría sostener “el poder de compra” de los salarios: esto significa que *para poder mantener el salario*, para poder seguir comprando lo mismo, *habrá que producir más y -por ende- facilitar mayores ganancias* a las empresas.

Seguramente nadie espera que la conducción de la CGT sea clasista; pero en este caso se conformó con un bono optativo, muy lejos de lo necesario para compensar la inflación y aceptando, además, una agenda temática a pedir de las patronales.

Detrás del Bono de Fin de año, asoman amenazas más profundas para los tiempos venideros.